



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	25 DE ENERO DE 2012	Suplemento 7240 F
-----------	-----------------------	---------------------	----------------------

No.- 29068

PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL,
DE PARAÍSO, TABASCO



EL SUSCRITO DR. CARLOS JOSE GIL TORRES SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARAÍSO, TABASCO; CERTIFICO QUE EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DEL AÑO 2011, SE ENCUENTRA ASENTADA EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VEINTITRES DEL MES DE MARZO EN EL SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DÍA, EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE.

En la ciudad de Paraíso, Estado de Tabasco, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día veintitrés de Marzo del año dos mil once, reunidos en la Sala de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Paraíso, Tabasco, ubicada en la planta alta del edificio que ocupa el Ayuntamiento Constitucional de Paraíso, Tabasco, sito en la calle Comonfort esquina con Melchor Ocampo, sin número, colonia Centro de ésta ciudad, se realiza la sesión extraordinaria de cabildo, con la presencia de los ciudadanos C. CRISTÓBAL JAVIER ANGULO, Primer Regidor Propietario y Presidente Municipal, presente; C. ANTONIO ALEJANDRO SASTRE, Segundo Regidor Propietario y Sindico de Hacienda, presente; C. MARÍA

DE LOS ÁNGELES WILSON VERA, Tercer Regidor Propietario, presente; C. RODOLFO DÍAZ DOMÍNGUEZ, Cuarto Regidor Propietario, presente; C. JUAN ÁLVAREZ SÁNCHEZ, Quinto Regidor Propietario, presente; C. VÍCTOR ARIAS DOMÍNGUEZ, Sexto Regidor Propietario, presente; C. CANDELARIA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ, Séptimo Regidor Propietario, presente; C. MAGALY CHACHA GONZÁLEZ, Octavo Regidor Propietario, presente; C. YOLANDA DEL C. DE LA CRUZ ARIAS, Noveno Regidor Propietario, presente; C. SEBASTIÁN JUÁREZ PÉREZ, Decimo Regidor Propietario, presente; C. CARMEN JIMÉNEZ GARCÍA, Decimo Primer Regidor de representación proporcional por el Partido Revolucionario Institucional, presente; C. MIGUEL ANTONIO GUZMÁN MAGAÑA, Decimo Segundo Regidor de representación proporcional por el Partido Acción Nacional, inasistencia SEPTIMO.- Punto consistente en PROPUESTA DEL PRIMER REGIDOR PROPIETARIO Y PRESIDENTE MUNICIPAL A LA CONSIDERACIÓN DEL CABILDO Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE PARAÍSO, Por lo que el secretario del ayuntamiento sede el uso de la palabra al C. Presidente Municipal quien manifiesta: Propongo en relación al programa sectorial de desarrollo turístico del municipio de paraíso y de acuerdo a los objetivos del mismo, consideramos la necesidad de impulsar el desarrollo y la actividad turística de nuestro municipio, por lo que el Presidente instruye al Secretario Municipal. para que se someta a votación del cuerpo colegiado de regidores el proyecto antes mencionado, señores regidores se somete a votación lo antes expuesto, los que estén a favor sirvanse manifestarlo levantando la mano, señor Presidente le informo que por unanimidad de votos a favor, cero en contra, ha quedado debidamente aprobado el proyecto denominado "Programa Sectorial de Desarrollo Turístico de Paraíso, Tabasco" presentado por la dirección de Fomento Económico y Turismo Municipal.

EL SUSCRITO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARAÍSO, TABASCO, CERTIFICO QUE ES TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL SEPTIMO PUNTO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE, DEL ORIGINAL QUE TUVE A LA VISTA Y SE AUTORIZA PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES.

EN LA CIUDAD DE PARAISO, TABASCO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE

ATENTAMENTE

DR. CARLOS JOSE SIL TORRES
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

punto de acuerdo aprobado y expedido en la sala de cabildo municipal del ayuntamiento constitucional del municipio de paraíso. Tabasco, el día veintitrés de marzo del dos mil once por los regidores que integran el cabildo quienes firman al calce y al margen de la presente, por y ante el secretario del ayuntamiento quien certifica y da fe

TEC. CRISTÓBAL JAVIER ANGULO,
Primer Regidor Propietario y Presidente
Municipal.

C. ANTONIO ALEJANDRO SASTRE,
Segundo Regidor Propietario y Sindico
de Hacienda.

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES WILSON
VERA,
Tercer Regidor Propietario

C. RODOLFO DÍAZ DOMÍNGUEZ,
Cuarto Regidor Propietario

C. JUAN ÁLVAREZ SÁNCHEZ,
Quinto Regidor Propietario

C. VÍCTOR ARIAS DOMÍNGUEZ,
Sexto Regidor Propietario;

C. CANDELARIA HERNÁNDEZ
MÁRQUEZ,
Séptimo Regidor Propietario.

C. MAGALY CHACHA GONZÁLEZ,
Octavo Regidor Propietario;

C. YOLANDA DEL C. DE LA CRUZ
ARIAS,
Noveno Regidor Propietario

C. SEBASTIÁN JUÁREZ PÉREZ,
Décimo Regidor Propietario;

C. CARMEN JIMÉNEZ GARCÍA,
Décimo primer Regidor Propietario (PRI)

C. MIGUEL ANTONIO GUZMÁN
MAGANA,
Décimo segundo Regidor Propietario
(PAN)

Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Paraíso, Tabasco

CONTENIDO CAPITULO 1

1.	
	SINTESIS DEL DIAGNOSTICO
1.1.	<i>Síntesis del Diagnóstico</i>
1.2.	<i>Medio Ambiente</i>
1.3.	<i>Aspectos socioeconómicos</i>
1.4.	<i>Desarrollo urbano</i>
2.	
	PROBLEMÁTICA.....
2.1.	<i>Actividad Turística</i>
2.2.	<i>Socioeconómico y Vivienda</i>
2.3.	<i>Infraestructura Carretera, Urbana y Vialidad</i>
2.4.	<i>Usos del Suelo e Imagen Urbana</i>
2.5.	<i>Tenencia de la Tierra y Medio Ambiente</i>
3.	
	PRONOSTICO.....
4.	
	ESTRATEGIAS
4.1.	<i>Estrategia General Turística</i>
4.1.1.	Sistema Turístico
4.1.1.1.	Sistema Turístico de Paraíso
4.1.1.2.	Sistema Turístico de Centla
5.	
	PROYECTOS DETONADORES
5.1.	<i>Localización</i>
5.1.1.	Mercado Objetivo.....
5.1.2.	Planes Maestros de los Proyectos Detonadores
5.1.2.1.	Proyecto Turístico Integral "PTI Chiltepec"
5.1.2.2.	Unidad Ecoturística "UET" Paraíso
5.1.2.3.	Desarrollo Turístico Integral "DTI" El Porvenir.....
6.	
	PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES
6.1.	<i>Programación y corresponsabilidad sectorial</i>
6.1.1.	Programa de inversión.....
6.1.2.	Inversión pública federal por programa estratégico.....
6.1.3.	Inversión pública estatal por programa estratégico.....
6.1.4.	Inversión pública municipal por programa estratégico.....
6.1.5.	Inversión privada por programa estratégico.....
6.1.6.	Inversión para proyectos turísticos detonadores

1.

SINTESIS DEL DIAGNOSTICO

1.1. Síntesis del Diagnóstico

El área de estudio se localiza en el Municipio de Paraíso y en la costa del Municipio de Centla hasta el Río Grijalva, en la subregión de la Chontalpa.

1.2. Medio Ambiente

Su temperatura media anual es de 26°C, con una máxima media mensual de 30.5°C, en mayo y una mínima media mensual de 22°C en el mes de enero. La temperatura máxima absoluta alcanza los 44°C, mientras que la mínima absoluta alcanza los 12°C. Los vientos dominantes de noviembre a abril provienen del Norte y de mayo a octubre del sureste.

El sistema lagunar de Paraíso se caracteriza por ser el principal centro mundial en la producción de ostión.

En Centla se cuenta con una Reserva Ecológica importante a nivel nacional identificada como los Pantanos de Centla.

Su vegetación consiste principalmente en manglares y popales, que se encuentran en las orillas y vecindad de los sistemas lagunarios, así como en flora propia de las zonas costeras y, en zonas más alejadas, cuenta con selva baja perennifolia y extensas zonas de pastizales.

Paraíso y Centla tienen poca y moderada vulnerabilidad a huracanes, sin embargo son muy sensibles a tormentas producto de frentes fríos y por ser prácticamente una planicie que no rebasa los 200 msnm susceptible en la mayor parte de su territorio a inundaciones, como la sufrida recientemente en el 2007 que mantuvo a todo el estado en contingencia, siendo necesario evacuar en Paraíso a los habitantes de la isla Andrés García y en Centla a los asentamientos ubicados en la rivera del río Grijalva, y a las pequeñas localidades que viven en las inmediaciones de cuerpos de agua.

Para el acceso a la zona de estudio se cuenta con la siguiente infraestructura:

- Carretera federal No. 187 que comunica a Paraíso con Comalcalco y Villahermosa y que permite la comunicación con la carretera 180 que enlaza con el centro y sureste del País.
- Carretera federal 180 que comunica a Centla con Villa Hermosa y Ciudad del Carmen, Campeche.
- Carretera Estatal Paraíso-Sánchez Magallanes que permite la comunicación con Veracruz a través de la costa.
- Carretera Estatal Puerto Ceiba – Jalapita –Álvaro Obregón –Entronque carretera federal 180.
- Carretera Estatal Chiltepec – Nacajuca – Villahermosa.

No cuenta con aeropuerto, sin embargo el servicio se da a través del aeropuerto internacional Carlos Rovirosa localizado en Villahermosa a una hora de la zona de Paraíso y 50 minutos de Centla.

- 2 Terminales de autobuses foráneos ADO, ubicadas en Paraíso y Frontera.
- 2 Terminales de autobuses de segunda clase que dan servicio regional.

1.3. Aspectos socioeconómicos¹

En la zona de estudio destaca el sector terciario como la actividad más importante de la PEA por la cantidad de comercio y servicios turísticos que se ofrecen, sin embargo, los sectores secundario y primario tienen una participación importante por la presencia de PEMEX y la actividad pesquera comercial en Centla y en la producción de ostión en Paraíso.

1.3.1.1.A Turismo

a) Atractivos turísticos regionales.

- Zonas Arqueológicas de Comalcalco y La Venta.
- Nacajuca (artesanías)
- Haciendas cacaoteras
- Villa Hermosa, Parque Museo La Venta, Reserva Ecológica Yumká
- Playa Miramar.
- Pantanos de Centla

¹ INEGI; II Censo de Población y Vivienda, 2005.

*b) Atractivos turísticos locales***1º Municipio de Paraíso**

- Playas Paraíso y Mar, Varadero, Palmar Beach, Bruja y El Limón
- Islas Rebeca y Andrés García
- Barra de Tupilco
- Laguna Mecoacán
- Centros Turísticos República Paraíso (**República de Paraíso**) y **Paraíso**
- Puerto Ceiba y Chiltepec
- Corredor gastronómico El Bellote

2º Costa del municipio de Centla hasta el Grijalva

- Playa El Porvenir
- Playa Bonita
- Playa Azul
- Playa Pico de Oro
- Playa Pelícanos
- Playa Miramar
- Playa El Bosque

c) Oferta y demanda

En Paraíso hay una oferta de 40 establecimientos de hospedaje, desde clase económica hasta 4 estrellas, que representa el 10.6% de los establecimientos en el Estado (378), en el caso de Centla, la oferta de hospedaje es de 16 establecimientos. Los hoteles más importantes en Paraíso son: Dos Ceibas, El Bulevar, La Finca Suites, San Ángel, Centro Turístico Paraíso y Empresarial, en el caso de Centla son dos los hoteles de 3 estrellas.

- En Paraíso son 820 cuartos hoteleros que representan el 8.5% del Estado (9,622).
- En Centla la oferta de cuartos de alojamiento asciende a 180 cuartos, representa el 1.9% de la oferta estatal.

- 2 agencias de viajes, una en Centla y la otra en Paraíso.
- 1 casa arrendadora de autos en Paraíso.
- 43 restaurantes en Paraíso.
- 17 discotecas y bares en Paraíso.
- 137 mil 272 turistas hospedados en Paraíso contra 545 mil 542 en Villahermosa.

1.4. Desarrollo urbano

Existen Planes de Desarrollo Urbano para ordenar y regular el crecimiento de las ciudades de Paraíso y Frontera realizados en 1994, los cuales han sido rebasado y no son aplicable a las condiciones actuales de la ciudad. Asimismo existen dos planes parciales de los corredores Paraíso – Dos Bocas y Puerto Ceiba-Chiltepec, los cuales ordenan la zona no urbana y un Programa Subregional de Desarrollo Urbano para Definir el Corredor Industrial, Comercial y Turístico Frontera-Canal Lateral

Los usos del suelo predominantes en la ciudad de Paraíso son el industrial y habitacional seguido del comercial, con un solo espacio abierto y recreativo al oriente de la ciudad.

En Frontera predomina el uso habitacional seguido del industrial y el comercial, con carencia de espacios abiertos urbanos.

De manera particular se espera un fuerte crecimiento en Paraíso por el impulso del turismo y la desconcentración de las actividades de PEMEX de Ciudad del Carmen a Dos Bocas.

En Frontera se espera un fuerte impacto poblacional hacia las localidades de Jalapita y Cuauhtémoc, producto del crecimiento turístico en la Barra de El Porvenir y la promoción a los Pantanos de Centla.

2.

PROBLEMÁTICA

La problemática en la zona de estudio que se presenta en este apartado describe los logros alcanzados, los problemas y las necesidades, las causas y

procesos que los originan y la visión futura en los aspectos: administrativo, social y económico, vivienda, infraestructura (carretera y urbana), vialidad, imagen urbana, usos del suelo, tenencia de la tierra, medio ambiente y mercado turístico.

2.1. Actividad Turística

- Inexistencia de un sistema estadístico de la actividad turística en el Estado.
- Ausencia de oferta turística de 4 y 5 estrellas para el turismo de negocios.
- Desaprovechamiento de los recursos turísticos: playas, ríos y lagunas.
- Insuficiencia de llegadas de turistas con fines recreativos.
- Escasez de recursos económicos para la promoción de la región.
- Insuficiente promoción del destino.
- Deterioro de la imagen urbana en las ciudades de Paraíso y Frontera.
- Inexistencia de actividades complementarias para el turismo de negocios.
- Falta de capacitación de los prestadores de servicios.

2.2. Socioeconómico y Vivienda

- Entre 2000 y el 2005 el Municipio de Paraíso Ciudad paso de 70 mil 700 habitantes a 78 mil 500, cifra que no resulta comprometedor, sin embargo se tiene conocimiento de que a partir de la década de los 70's hubo un crecimiento por la instalación de PEMEX en Dos Bocas y se espera un crecimiento mayor ya que las capacitaciones de esta empresa se están trasladando de Ciudad del Carmen, con lo cual habrá mayor generación de empleos pero no se cuenta con oferta de vivienda y servicios para atender al futuro crecimiento.
- Para el caso del Municipio de Centla, tuvo apenas una tasa de crecimiento medio anual del orden de 0.96% pasando de 88 mil a 92 mil 700 habitantes del 2000 al 2005.
- Para los caso de Paraíso y Frontera existe mucha población flotante por las actividades de Pemex, de la cual no se cuenta con un registro.

- La problemática de la vivienda radica en que existen rezagos en su calidad ya que se tienen registradas 1,000 viviendas con piso de tierra y 6000 con hacinamiento (1 cuarto) que representan el 5.4 y 31.7% del total de las viviendas, localizadas principalmente en las localidades precarias del municipio.

2.3. Infraestructura Carretera, Urbana y Vialidad

- La carretera que va de Puerto Ceiba a Frontera es de 2 carriles y se encuentra en mal estado.
- La carretera que va de Paraíso a la Barra de Tupilco cuenta con tramos destruidos por los eventos del frente frío del mes de noviembre de 2007.
- Se requiere construir puentes para comunicar con la Barra de Tupilco para atravesar un río.
- Existen conflictos viales en la zona Dos Bocas y en el puerto de Frontera
- El parque vehicular para transporte público es obsoleto.
- 30 y 40% de las ciudades de Paraíso y Frontera no se encuentra pavimentadas.

2.4. Usos del Suelo e Imagen Urbana

- No se cuenta con instrumentos actualizados para regular y autorizar los usos del suelo en Paraíso y Frontera.
- Asentamientos humanos en zonas de riesgo básicamente en las orillas de la laguna Mecoacán y en la ribera del río Grijalva.
- La plaza principal de la ciudad de Paraíso se encuentra carente de pintura y limpieza, mobiliario, señalamiento y se requiere reubicar ambulantes.
- La antigua aduana en Frontera requiere remodelación.

2.5. Tenencia de la Tierra y Medio Ambiente

- Existe indefinición en los límites de tenencia de la tierra entre PEMEX, federación, estado, municipio y particulares:

- Descargas de aguas residuales en arroyo Seco y río Grijalva.
- Basura en canales.

3.

PRONOSTICO

Cuadro 1

CAPACIDADES Y BENEFICIOS DEL DESARROLLO

Conceptos	2012	2018	2030
Cuartos hoteleros Centla	104	210	420
Cuartos hoteleros Paraíso	56	424	820
Cuartos hoteleros corredor Paraíso-Puerto Ceiba	1,000	1,120	1,120
Unidades en Desarrollo Inmobiliario	80	472	1,068
Visitantes (miles)	160,138	336,386	689,157
Nacionales	152,131	319,566	654,699
Extranjeros	8,007	16,819	34,458
Excursionistas	57,962	254,867	692,000
Estadía promedio (noches) variable	1.00	1.50	2.00
Ocupación hotelera (%)	65%	70%	75%
Derrama (Mdp)	55,314	376,465	533
Divisas turísticas anuales (Mdd)	4185	28480	4
Incremento de población	5109	15688	27,776
Empleos a partir de 2008	1,449	3,325	5,390

FUENTE: CEURA S.A. de C.V.

4.

ESTRATEGIAS

4.1. Estrategia General Turística

De acuerdo con el potencial que tiene la zona de estudio (Paraíso y la costa municipal de Centla, desde el río González hasta el río Grijalva) y considerando una política de aprovechamiento sustentable de sus recursos naturales y culturales, se plantea la estrategia general para el desarrollo de la actividad turística.

A la luz de las entrevistas con líderes de opinión y derivado de las visitas de campo técnicas y de los análisis de la actividad turística (oferta y demanda) en la zona de estudio, se definieron las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de dicha actividad, lo que permite visualizar un ordenamiento territorial para un mejor desarrollo del turismo en la zona de estudio.

La estrategia general para las actividades turísticas en la zona de estudio incluye acciones de alcance regional en materia de comunicaciones y transportes, la diversificación del mercado objetivo con productos variados para los distintos segmentos considerados como potenciales para la Paraíso y Centla.

La diversificación del mercado está en función de las actividades que se pueden desarrollar en el destino turístico por el mercado nacional e internacional. En el caso nacional se acepta la siguiente segmentación: personas que viajan por placer, negocios, la visita a familiares o amigos, o aquellos que están de tránsito, grupos y convenciones y actividades administrativas. Los nichos del mercado turístico en el País incluyen: sol y playa, cultural, náutico, cruceros, golf, convenciones, negocios y ecoturismo.

De acuerdo con el perfil de visitantes a Paraíso y Centla, donde se pueden explotar sus playas, lagunas, ríos y gastronomía entre otros, a continuación se describen los segmentos del mercado turístico que pueden ser atraídos por el proyecto y más adelante se describe la oferta de productos del sistema turístico.

La estrategia general considera la conformación de un sistema turístico regional que permite agrupar productos turísticos en beneficio del turismo de negocios y de placer con y sin pernocta. Los de placer incluye a los segmentos de sol y

playa, cruceristas, golf, pesca deportiva, retirados y alternativo (aventura, ecoturismo y cultural) entre otros.

4.1.1. Sistema Turístico

El litoral de Tabasco se puede aprovechar con instalaciones para el turismo de sol y playa y en las lagunas de la zona de estudio el aprovechamiento es para instalaciones náuticas como una marina turística y puertos de abrigo, así como, para embarcaderos para paseos en lancha, deportes acuáticos, acuacultura recreativa, etc.

El aprovechamiento turístico del litoral de la zona de estudio está delimitado por los puntos de extracción y los ductos de PEMEX y por las propias características naturales de la franja costera. Las posibilidades para desarrollar oferta de alojamiento turístico en el litoral, se ubican al oriente y poniente del puerto de Dos Bocas en el caso de Paraíso: Barra de Tulpilco, Guano Solo, Ostiones, La Unión, Playa Azul y Las Flores en el poniente y en el oriente Playa Bruja y Chiltepec. En el caso de la costa del municipio de Centla hasta la desembocadura del río Grijalva, el potencial se ubica en: Playa El Porvenir y Playa Caracoles.

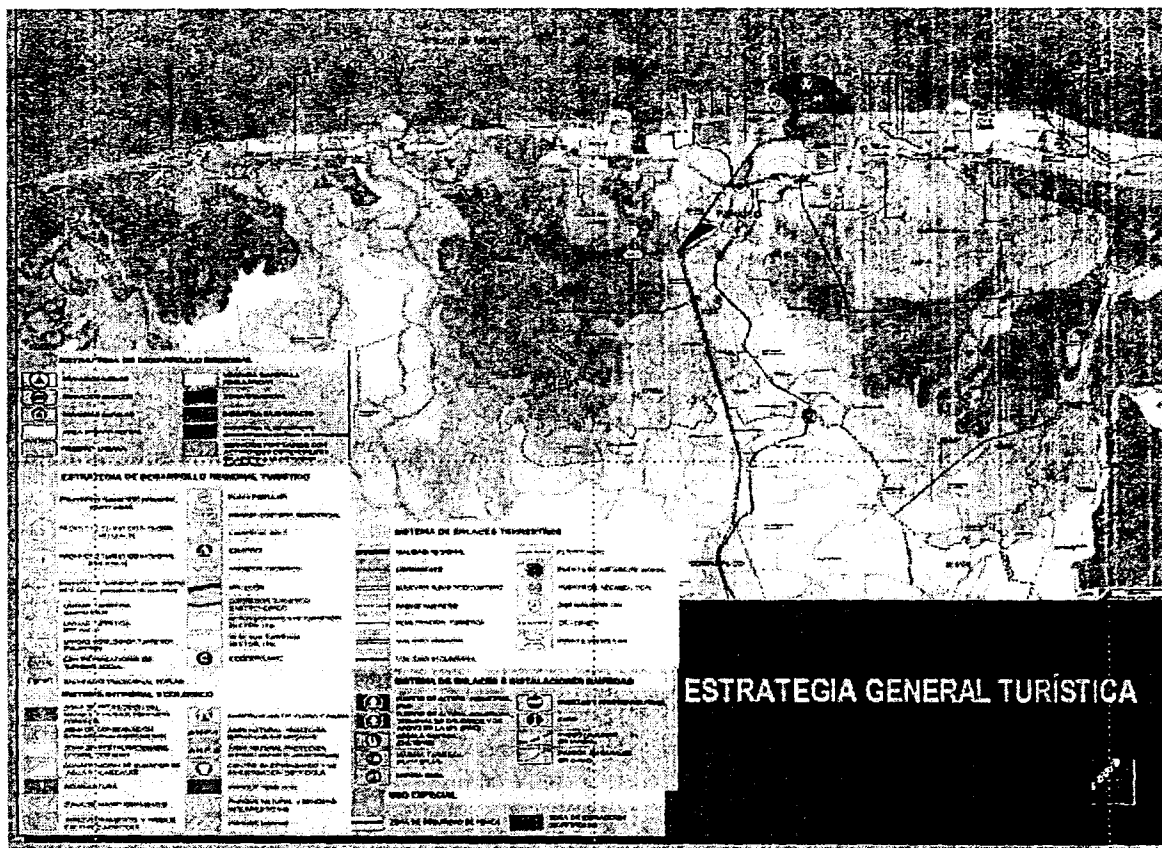
El aprovechamiento en el sistema lagunar ya se está dando con el proyecto "República de Paraíso" y el Rancho la Tablita en la Laguna Mecoacán, en el municipio de Paraíso y en el caso de Centla, el aprovechamiento es en Los Pantanos de Centla, sin embargo hay mucho potencial en los demás cuerpos lagunares y canales interconectados para el desarrollo de instalaciones náuticas, de alojamiento y servicios turísticos de bajo impacto.

En materia ambiental se requiere hacer la declaratoria federal como ANP del sistema lagunar de Mecoacán, un Programa de Especies Vegetales (protección de cocoteros y manglares, aprovechamiento sustentable y de conservación de la flora y fauna silvestre); ampliación y mejoramiento de la infraestructura sanitaria y pluvial; rehabilitación y modernización de la planta de tratamiento y construcción de colectores marginales en las cabeceras municipales y localidades costeras.

En materia urbana se requiere construir equipamiento regional; adquisición de suelo para la constitución de reservas territoriales.

Y finalmente en materia de turismo se requiere un programa de capacitación y certificación de servicios turísticos en el corredor Puerto Ceibas - Chiltepec; desarrollo del Centro Vacacional de Turismo Social en Chiltepec, desarrollo inmobiliario de segundas casas en la costa entre playa Paraíso y Guano Solo, construcción de una marina turística en el Río Seco, a un costado de la isla Andrés García, desarrollo de El Porvenir en Centla, entre otros elementos de la estrategia.

Figura 1

ESTRATEGIA GENERAL TURÍSTICA DE PARAÍSO

FUENTE: CEURA S.A. de C.V.

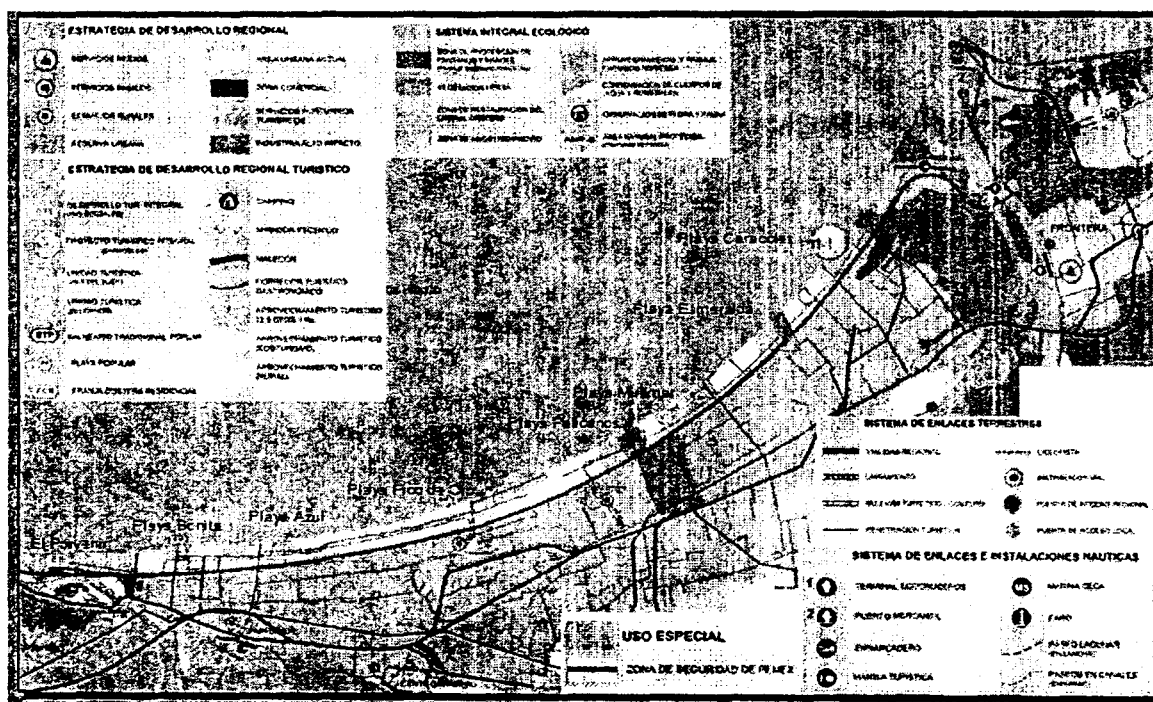
4.1.1.1. Sistema Turístico de Paraíso

El Sistema Turístico de Paraíso, está conformado por los siguientes productos:

- Proyecto Turístico Integral (PTI) Chiltepec,
- Proyecto Turístico Integral (PTI) Las Flores,
- Proyecto Turístico Integral (PTI) en Playa Azul,
- Proyecto Turístico Ecológico Integral (PTIE) "República de Paraíso",
- Unidad Turística (UT) Guano Solo,
- Unidad Turística (UT) Ostiones,
- Unidad Ecológica Turística (UET) en palafitos, "La Unión"
- Centro Vacacional de Turismo Social (CVTS),

- Balneario Tradicional Popular (BTP),
- Playas Populares (PP),
- Franjas Costeras Residenciales (FCR),
- Campo de Golf,
- Zona de Camping,
- Miradores escénicos,
- Malecones,
- Corredor Turístico Gastronómico,
- Cocodrilario.

Figura 2
ESTRATEGIA GENERAL TURÍSTICA DE CENTLA



FUENTE: CEURA S.A. de C.V.

4.1.1.2. Sistema Turístico de Centla

El Sistema Turístico de Centla está conformado por:

- **Desarrollo Turístico Integral (DTI) El Porvenir.**

- Proyecto Turístico Integral (PTI) Playa Caracoles.
- Unidad Turística (UT) Isla de Buey
- Unidad Turística (UT) Pelícanos,
- Balneario Tradicional Popular (BTP) en Playa Bonita.
- Frente Costero Residencial (FCR) en:
- Playa Azul,
- Playa Pico de Oro,
- Playa Pelicanos,
- Playa Miramar,
- La Esmeralda.

5.

PROYECTOS DETONADORES

De acuerdo con las expectativas del mercado turístico para el área de influencia de Paraíso y Centla (franja costera desde Río González hasta Río Grijalva), los proyectos detonadores para impulsar la actividad turística, incluyen obras de cabeza en materia de comunicaciones y transportes, infraestructura de agua potable, drenaje y energía eléctrica, equipamiento y servicios para la población residente y flotante.

Los proyectos turísticos detonadores son:

- PTI Playa Bruja en Chiltepec, en el municipio de Paraíso.
- UET La Unión, en el municipio de Paraíso
- DTI El Porvenir, en el municipio de Centla.

De acuerdo con el esquema de Plan Maestro planteado para el Programa Sectorial de Desarrollo Turístico, el desarrollo de los proyectos detonadores en Paraíso y Centla, capitalizan la inercia de visitantes que actualmente arriban a Villahermosa y a los municipios en estudio por motivos de negocios.

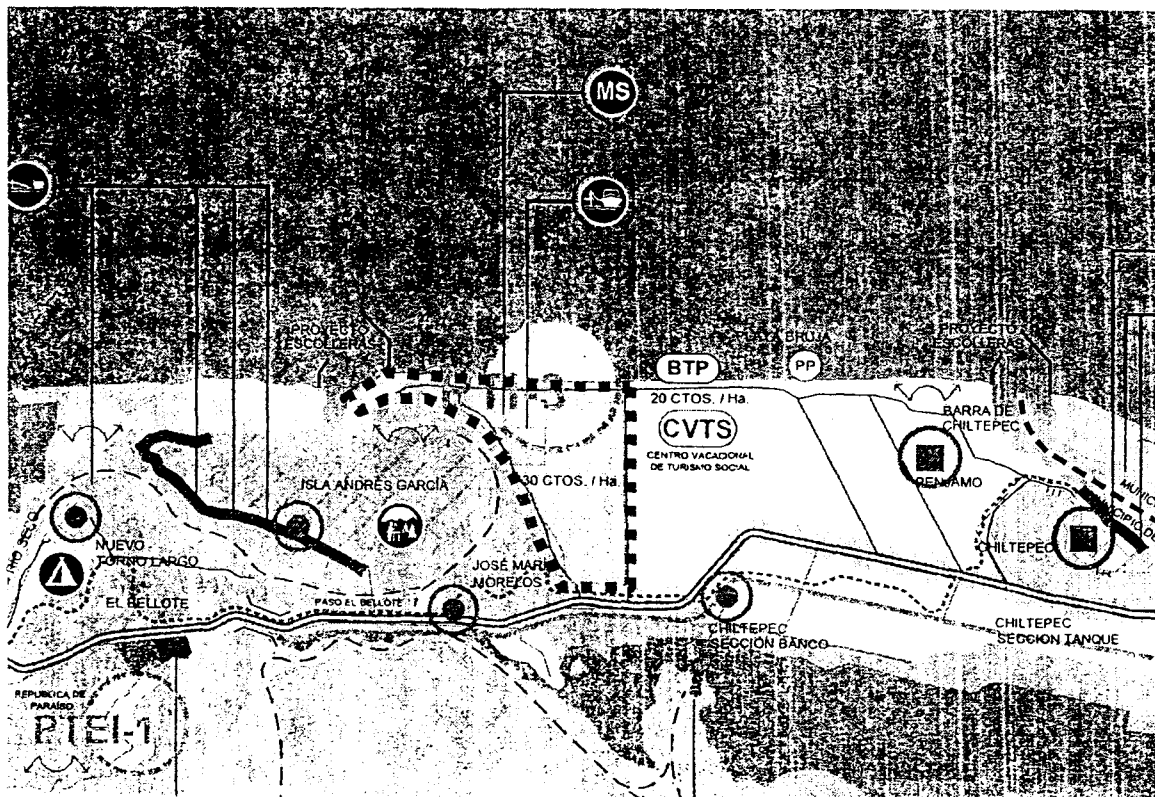
Con la implementación de los proyectos detonadores, se resuelven las necesidades de desarrollo económico de la sociedad paraisiense y de Centla y de los visitantes actuales y potenciales en el corto, mediano y largo plazos.

5.1. Localización

Los proyectos detonadores para el turismo masivo de sol y playa se localizan al oriente y poniente del puerto de Dos Bocas, así como en la franja costera del municipio de Centla, y para el ecoturismo en el sistema laguna de Mecoacán.

El primero de los proyectos detonadores se ubica al oriente del Puerto de Dos Bocas, tiene una superficie aprovechable de 362 Ha.

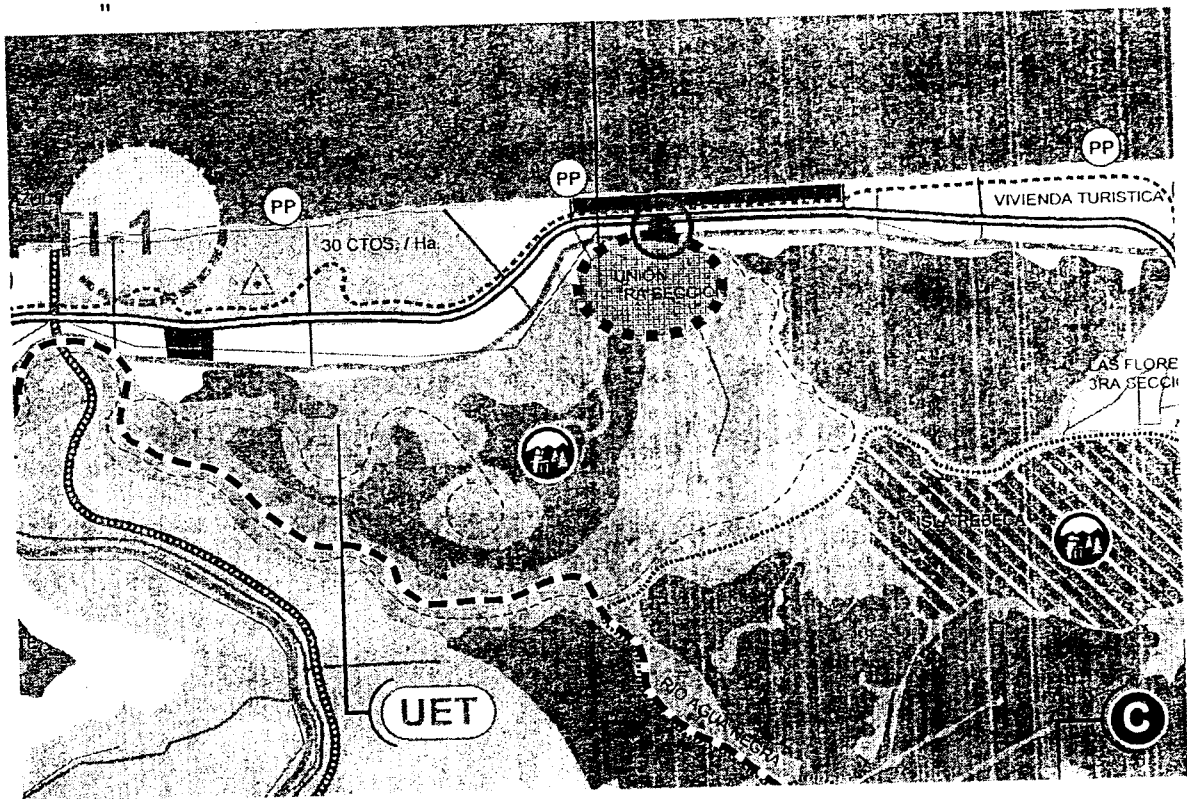
Figura 3
LOCALIZACIÓN DEL PTI "CHILTEPEC"



FUENTE: CEURA S.A de C.V.

El segundo de los proyectos turísticos detonadores se ubica en la isla La Unión Primera Sección, cuenta con una superficie de 30 Ha.

Figura 4
LOCALIZACIÓN DE LA UET "LA UNIÓN"

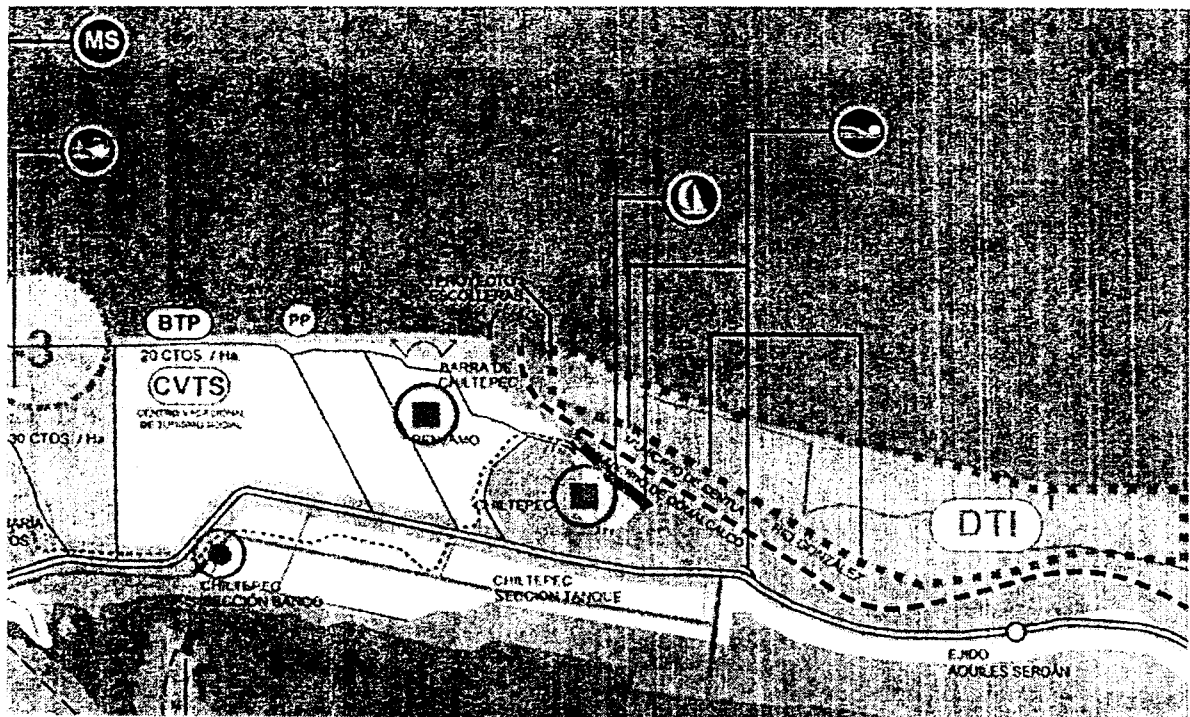


FUENTE: CEURA S.A de C.V.

El tercero de los proyectos detonadores se ubica en la playa El Porvenir, entre el río Gonzáles, la localidad de Jalapita y el Golfo de México, cuenta con una superficie de 270 Ha.

Figura 5

LOCALIZACIÓN DEL DTI "EL PORVENIR"



FUENTE: CEURA S.A de C.V.

5.1.1. Mercado Objetivo

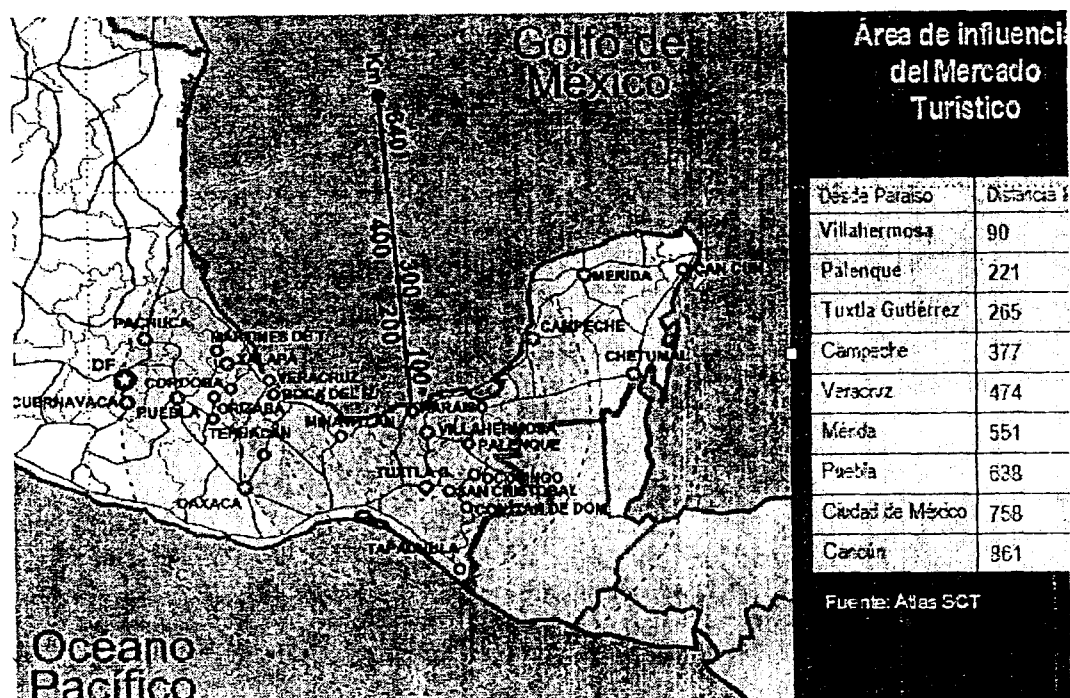
El mercado objetivo para Paraíso está compuesto por los residentes y visitantes del sureste de México (principalmente por las ciudades de Villahermosa, Tabasco y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas). También se considera como mercado objetivo a la región centro del País, como la ciudad de México, Puebla, etc.

Se considera a la población de más de 50,000 habitantes en el caso del sureste de México y de más de 100,000 habitantes para la región central. En ambos casos se considera a la población que percibe más de cinco veces el salario mínimo nacional].

La población objetivo² se estima alcanzará la cifra de 1.16 millones de personas en le 2030, de las cuales el 59% se espera visite la zona de estudio. Del total de la población objetivo el 21% corresponde al total de la región Sureste y el restante 37.8% corresponde a la región central del País.

Figura 6

MERCADO OBJETIVO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE PARAÍSO



FUENTE: CEURA S.A de C.V.

² Los municipios seleccionados del sureste de México (radio de 300 km.) son: Acayucan, Alvarado, Cosamaloapan, Fortín, Las Choapas, Coatzacoalcos, Cosoleacaque, San Andrés Tuxtla, Mintitlán (Veracruz), Comitán, Chamela, Chiapa de Corzo, Chilón, Las Margaritas, Ocosingo, Ocozacoautla, Palenque, Salto de Agua, San Cristóbal de las Casas, Tila, Tonalá, La Trinitaria, Tuxtla Gutiérrez, Venustiano Carranza, Villa Corzo, Villaflores (Chiapas), Balancán, Cárdenas, Centla, Centro, Comalcalco, Cunduacán, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Macuspana, Nacajuca, Teapa, Tenosique, Villahermosa (Tabasco), Campeche, Champotón, Escárcega (Campeche). La población total de dichos municipios en el año 2007 fue de 5.66 millones de habitantes y de acuerdo con las estimaciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), se espera que para el 2030 llegue a 6.52 millones de habitantes.

En la zona central del País se consideraron municipios y/o ciudades tales como: Distrito Federal, Puebla, Tehuacan (Puebla), Boca del Río, Córdoba, Martínez de la Torre, Orizaba, Veracruz (Veracruz), Oaxaca de Juárez, san Juan Bautista (Oaxaca), Tapachula (Chiapas), Ciudad del Carmen (Campeche), Mérida (Yucatán), Chetumal (Quintana Roo). Estos municipios y/o ciudades contaron en el 2007 con 13.51 millones de habitantes y se pronostica que para el 2030 cuenten con 13.92 millones de habitantes.

Cuadro 2
POBLACIÓN OBJETIVO: REGIÓN SURESTE Y CENTRAL DE MÉXICO

Año	Población del sureste con ingresos superiores a 6 smm.	Población del centro con ingresos superiores a 6 smm.	Total
2007	188,849	896,740	1,085,590
2008	191,479	898,426	1,089,905
2009	194,091	900,073	1,094,164
2010	196,691	901,674	1,098,365
2011	199,276	903,227	1,102,504
2012	201,850	904,729	1,106,579
2013	204,411	906,174	1,110,585
2014	206,960	907,558	1,114,518
2015	209,495	908,874	1,118,370
2016	212,016	910,117	1,122,132
2017	214,519	911,276	1,125,795
2018	217,004	912,343	1,129,346
2019	219,464	913,308	1,132,772
2020	221,899	914,159	1,136,058
2021	224,305	914,889	1,139,194
2022	226,679	915,488	1,142,166
2023	229,016	915,947	1,144,963
2024	231,316	916,261	1,147,577
2025	233,576	916,419	1,149,995
2026	235,792	916,413	1,152,206
2027	237,964	916,237	1,154,201
2028	240,090	915,889	1,155,979
2029	242,167	915,365	1,157,532
2030	244,195	914,660	1,158,854

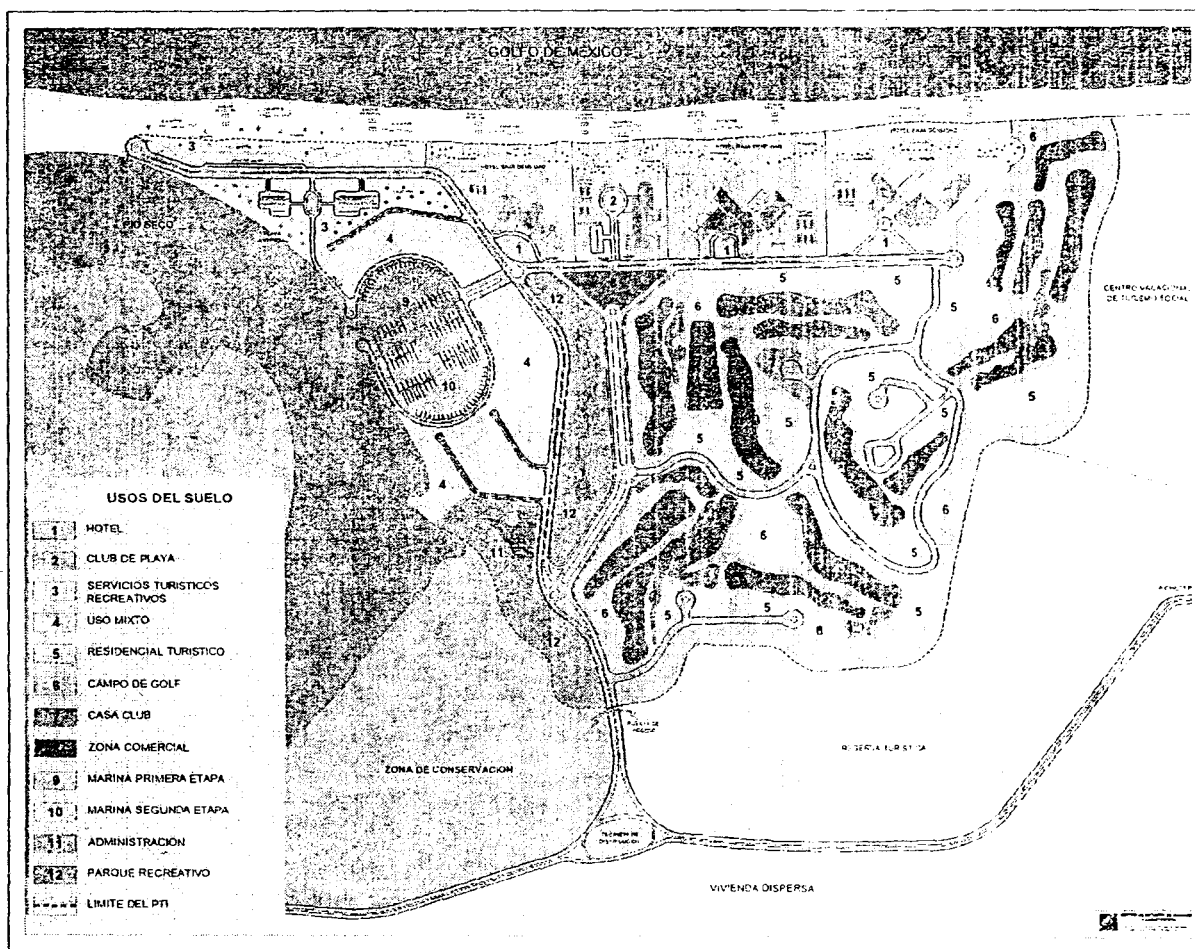
FUENTE: CEURA S.A de C.V.

5.1.2. Planes Maestros de los Proyectos Detonadores

5.1.2.1. Proyecto Turístico Integral "PTI Chiltepec"

Figura 7

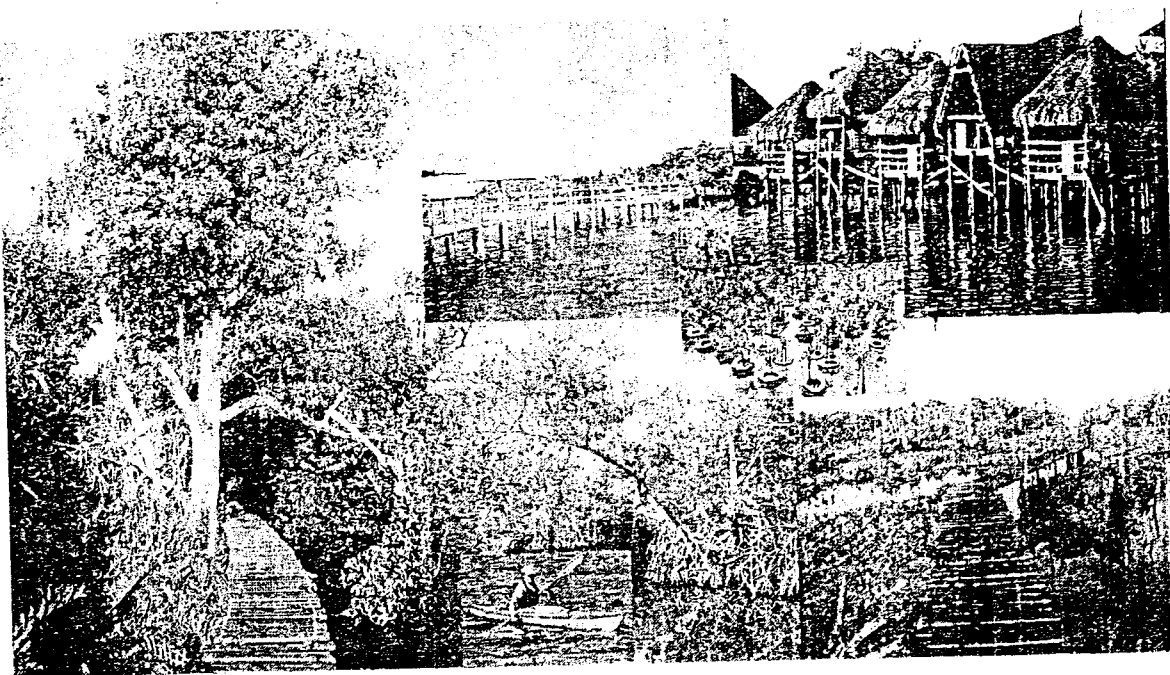
PLAN MAESTRO PTI "CHILTEPEC"



FUENTE: CEURA S.A de C.V.

La imagen objetivo del paisaje urbano de los proyectos detonadores incluye la aplicación de infraestructura vanguardista, estilos arquitectónicos contemporáneos y colores representativos de Tabasco.

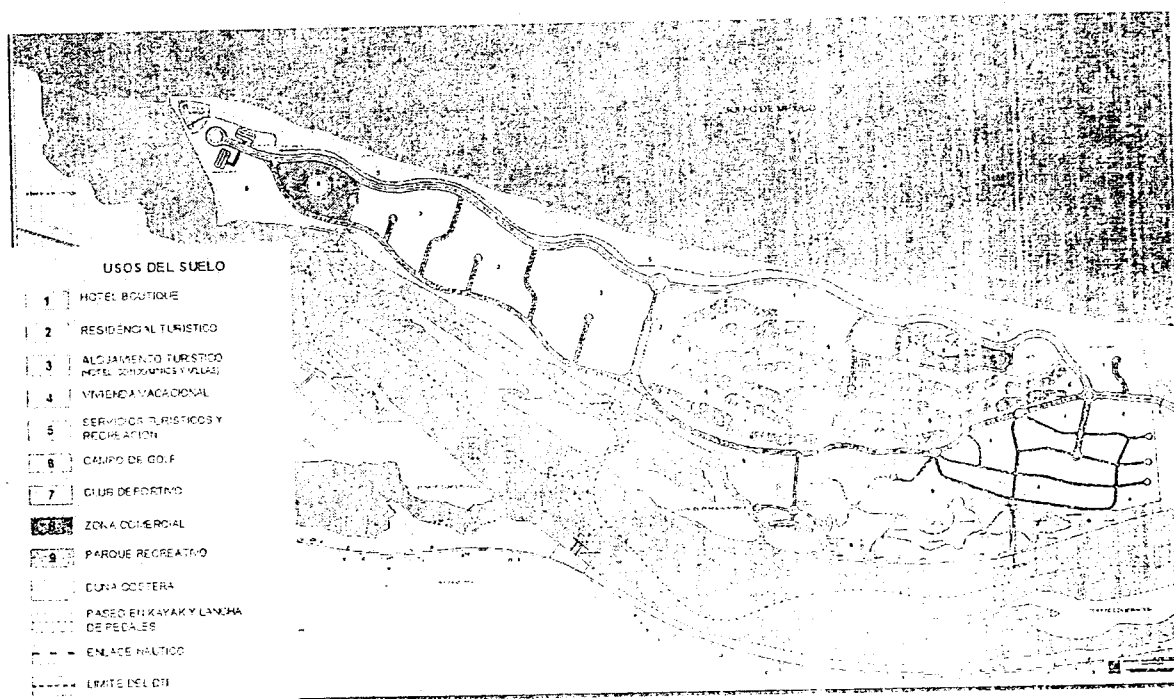
Figura 10

IMAGEN OBJETIVO "UNIDADES ECOTURÍSTICAS, UET"

FUENTE: CEURA S.A. de C.V.

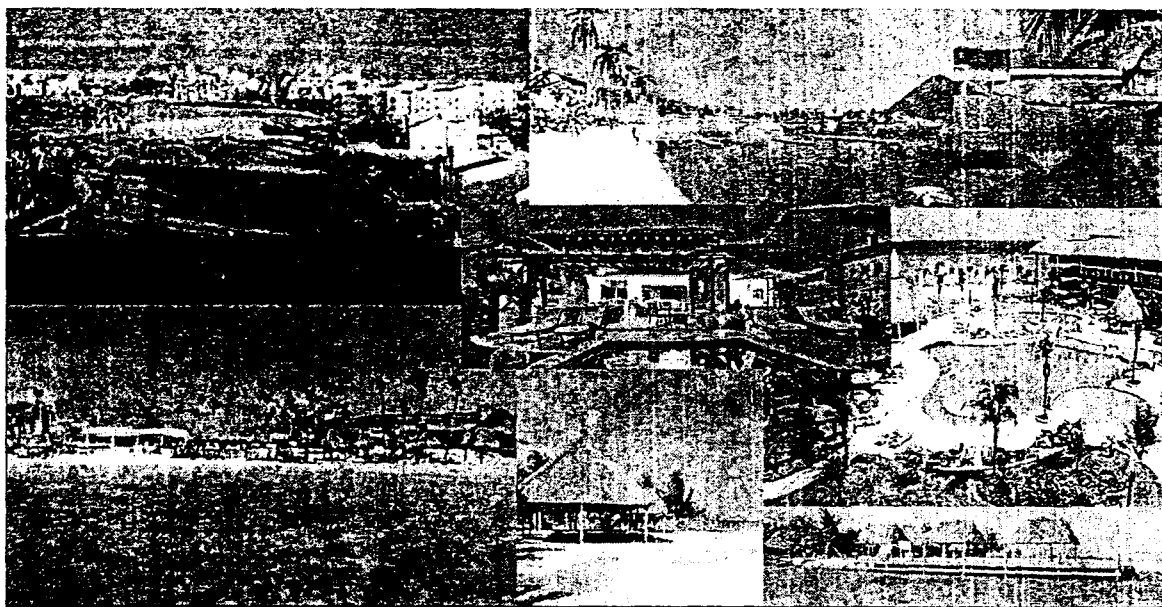
5.1.2.3. Desarrollo Turístico Integral "DTI" El Porvenir

Figura 11

PLAN MAESTRO DTI "EL PORVENIRN"

FUENTE: CEURA S.A. de C.V.

Figura 12

IMAGEN OBJETIVO "DESARROLLO TURÍSTICO INTEGRAL EL PORVENIR"

FUENTE: CEURA S.A. de C.V.

Los colores que se deben de manejar en las fachadas de los proyectos detonadores son:

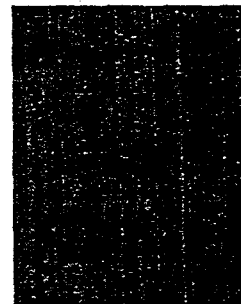
Figura 13

PALETA DE COLORES PARA SU APLICACIÓN EN LAS FACHADAS

Color Arena

Color Óxido

Color Verde



FUENTE: Gobierno del Estado de Tabasco. Catálogo de Diseño de Elementos Arquitectónicos y Urbanos.

Figura 14
IMAGEN OBJETIVO "MOBILIARIO Y FORESTACIÓN"



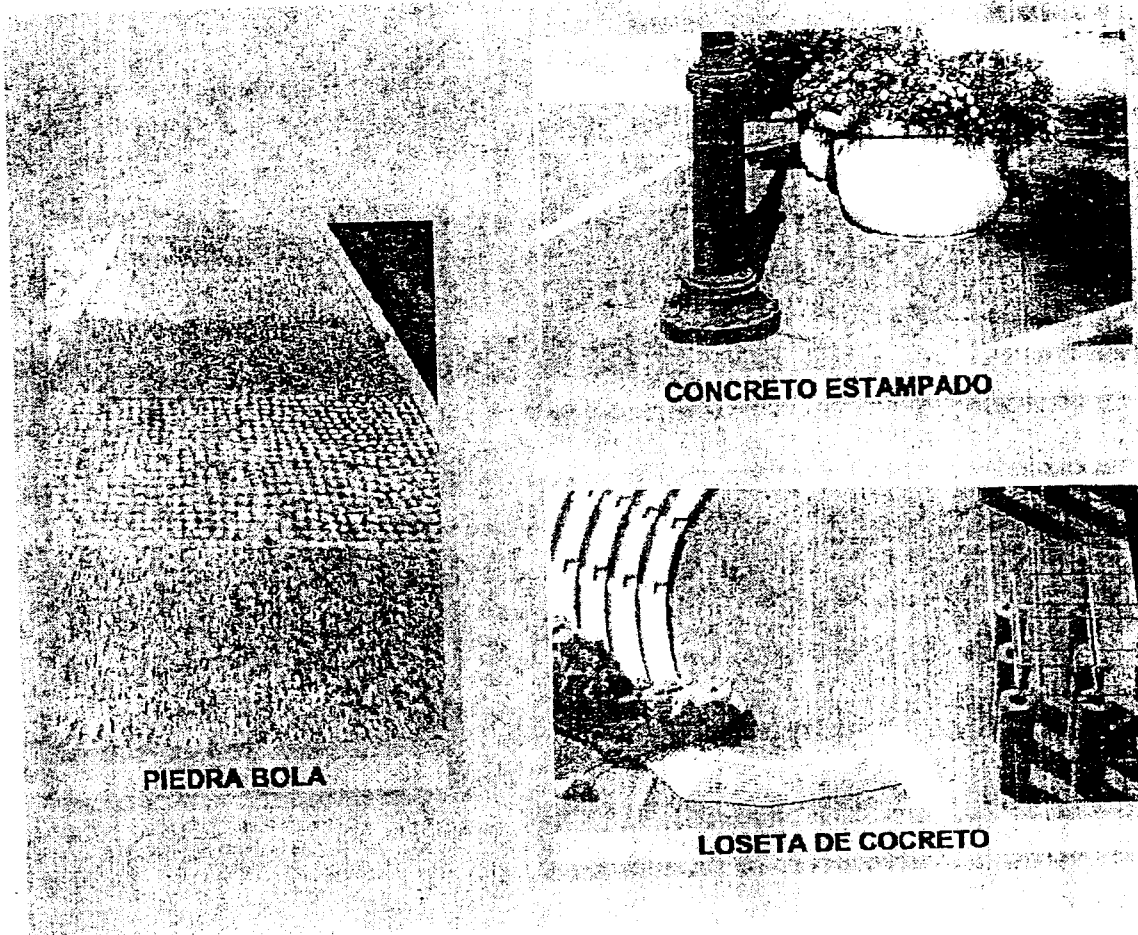
FUENTE: CEURA S.A. de C.V.

Figura 15
IMAGEN OBJETIVO "NOMENCLATURA"



FUENTE: CEURA S.A. de C.V.

Figura 16
IMAGEN OBJETIVO "PAVIMENTOS"



FUENTE: CEURA S.A. de C.V.

6.

PROGRAMA MULTIANUAL E INTERSECTORIAL DE INVERSIONES

En este capítulo se integran en forma programática las acciones, obras y servicios que deberán realizarse en el corto, mediano y largo plazo para cumplir con la estrategia planteada.

Además se especifica la participación y responsabilidad que le corresponderá a los sectores públicos (federal, estatal y municipal), privado y social en el marco del Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Municipio de Paraíso, Tabasco.

6.1. Programación y corresponsabilidad sectorial

En función de los avances del Programa y de acuerdo con los talleres de planeación estratégica y las propuestas elaboradas, se establecen 6 programas estratégicos: desarrollo de la comunidad, conservación del medio ambiente, mejoramiento de vialidades, transporte y señalización, mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística, regularización de la tenencia de la tierra y el mejoramiento urbano, y promoción y atención al turista.

De estos programas estratégicos se desprenden acciones, proyectos y obras. Se clasifican y establecen los montos por tipo de inversión federal, estatal, municipal y privada; los plazos de ejecución y las dependencias o instancias corresponsables.

Lo anterior es fundamental para integrar el Programa Multianual de Inversión Intersectorial y asegurar la oportuna disponibilidad de los recursos públicos y la coordinación de las diversas instancias que intervendrán en el buen resultado del presente Programa.

Los cuadros (Tablas) a) y b) describen las obras y acciones que corresponden a las estrategias planteadas para un mejor desarrollo de la actividad turística en el

municipio de Paraíso y la costa de Centla, y se sustentan en la investigación de campo, los talleres de planeación estratégica y de las entrevistas realizadas a funcionarios de los tres niveles de gobierno y a líderes de opinión.

Las obras y acciones se agrupan en los siguientes programas estratégicos:

- Desarrollo de la comunidad.
- Conservación del medio ambiente.
- Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización.
- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística.
- Regularización de la tenencia de la tierra y mejoramiento urbano.
- Promoción y atención al turista.

Las principales obras y acciones se describen a continuación:

- Cursos y talleres de capacitación a los prestadores de servicio de la zona de estudio.
- Ampliación y modernización de carreteras que comunican a la cabecera municipal con el resto de sus comunidades.
- Señalamiento horizontal y vertical en carreteras, vialidades urbanas y caminos que comunican al municipio.
- Consolidar el corredor gastronómico de El Bellote.
- Crear un Desarrollo Turístico Integral.
- Crear Proyectos Turísticos Integrales, dirigido a los nichos del mercado turístico, tales como: sol playa, ecoturismo, golf y náutico, etc.
- Impulsar el desarrollo de proyectos de infraestructura turística por medio de las siguientes acciones: decreto de usos del suelo, regularización de la tenencia de la tierra, modernización de accesos carreteros, bulevares turísticos, acceso carretero y suministros de redes de servicios: agua potable, energía eléctrica y tratamiento de aguas residuales.
- Promover la creación de mayores centros de diversión y entretenimiento.
- Creación de un Centro de Investigaciones Ostrícolas.
- Construcción de instalaciones náuticas en Chiltepec e Isla Andrés García.

- Construcción de nuevo puerto comercial en Frontera.
- Nuevo puerto turístico de ecocruceros en Frontera.
- Implementación de centros y módulos de información turística.
- Promover la construcción de estacionamientos en los centros de Paraíso y Frontera.
- Promover el desarrollo de paradores turísticos carreteros.
- Áreas de estacionamiento, instalaciones y baños con regaderas en playas populares.
- Regularización de la tenencia de la tierra.
- Diseñar campañas de promoción de los atractivos turísticos de Paraíso y Centla e implementar su desarrollo de forma constante y continua.
- Crear guías de turistas para orientar al turismo.

6.1.1. Programa de inversión

La instrumentación de estas acciones para el municipio de Paraíso requiere de una inversión pública y privada del orden \$3.064.97 millones para el período 2008-2030, que representa en el corto plazo (2008-2012) \$1,796.91 MDP, en el mediano plazo (2013-2018) \$1,149.41 MDP y para el largo plazo (2019-2030) \$637.45 MDP. Asimismo la distribución de la inversión por área estratégica se encuentra de la siguiente manera 41.7% en el corto plazo, 37.5% en el mediano plazo y 20.8% para el largo plazo.

Cuadro 3

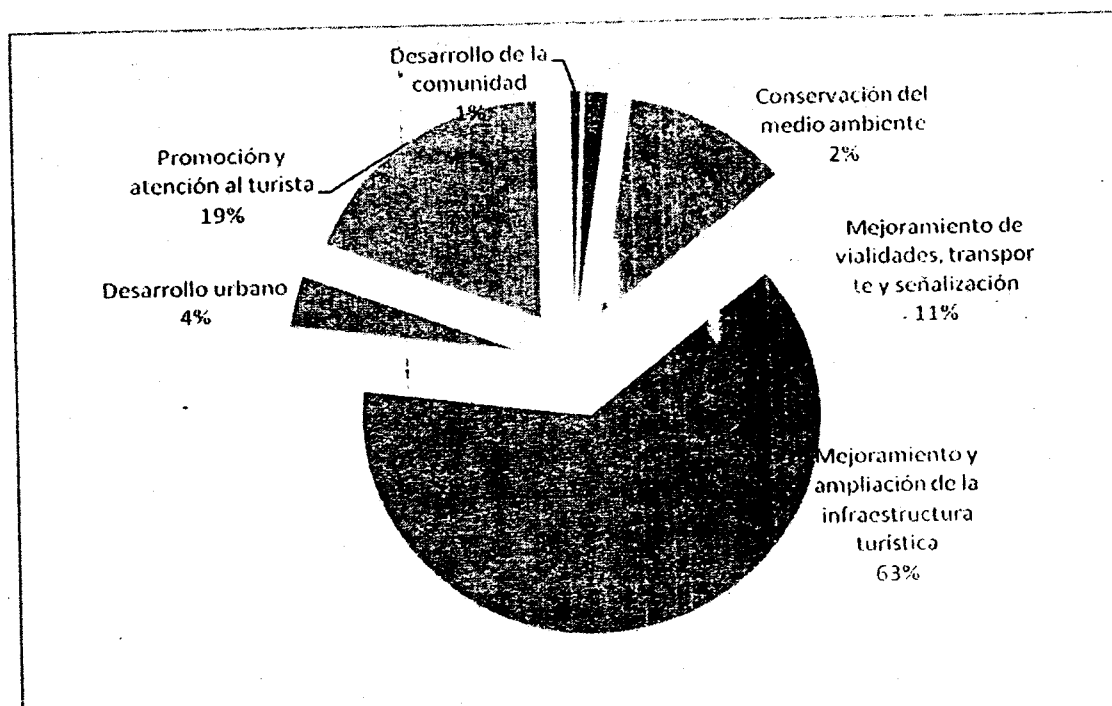
INVERSIÓN POR ETAPAS DE DESARROLLO PARAISO 2008-2030 (mdp)

Programa	Corto 2012	Mediano 2018	Largo 2030	Total
Desarrollo de la comunidad	14.55	2.87	5.74	23.16
Conservación del medio ambiente	46.90	1.53	3.06	51.49
Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	122.06	175.96	59.50	357.52
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	800.69	793.15	334.60	1,928.43
Desarrollo urbano	118.00	0.00	0.00	118.00
Promoción y atención al turista	175.91	175.91	234.54	586.36
TOTAL	1,278.10	1,149.41	637.45	3,064.97

FUENTE: Estimación CEURA SA CV.

La inversión por programa estratégico representa el 63% el mejoramiento y ampliación de infraestructura turística, el 19% la promoción y atención al turista, el 11% el mejoramiento de vialidades, transporte y señalización, el 4% desarrollo urbano y el 3% el resto de los programas.

Figura 17
DISTRIBUCION DE LA INVERSIÓN POR
PROGRAMA ESTRATÉGICO PARAISO



FUENTE: CEURA, S.A. DE C.V.

La instrumentación de estas acciones para la costa de Centla requiere de una inversión pública y privada del orden \$3,372.62 millones para el periodo 2008-2030, que representa en el corto plazo (2008-2012) \$1,555.43 MDP, en el mediano plazo (2013-2018) \$1,195.97 MDP y para el largo plazo (2019-2030) \$621.21 MDP. Asimismo la distribución de la inversión por área estratégica se encuentra de la siguiente manera 46.12% en el corto plazo, 35.46% en el mediano plazo y 18.42% para el largo plazo.

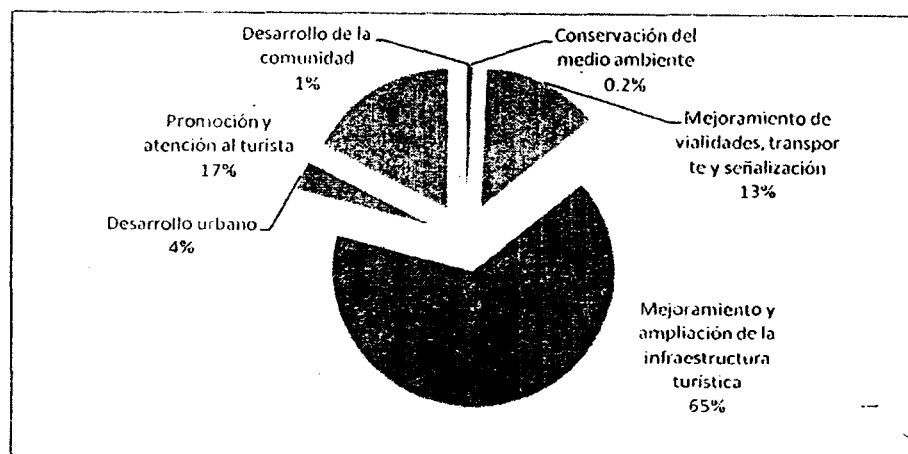
Cuadro 4
INVERSIÓN POR ETAPAS DE DESARROLLO COSTA DE CENTLA
2008-2030 (MDP)

Programa	Corto 2012	Mediano 2018	Largo 2030	TOTAL
Desarrollo de la comunidad	5.99	2.87	5.74	14.60
Conservación del medio ambiente	1.90	1.53	3.06	6.49
Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	127.85	96.35	223.50	447.70
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	1,127.78	919.31	154.37	2,201.46
Desarrollo urbano	116.00	0.00	0.00	116.00
Promoción y atención al turista	175.91	175.91	234.54	586.36
Total	1,555.43	1,195.97	621.21	3,372.62

FUENTE: Estimación CEURA SA CV.

La inversión por programa estratégico representa el 54% el mejoramiento y ampliación de infraestructura turística, el 31% el mejoramiento de vialidades, transporte y señalización, el 11% la promoción y atención al turista y el 4% el resto de los programas.

Figura 18
DISTRIBUCIÓN DE LA INVERSIÓN POR
PROGRAMA ESTRATÉGICO, COSTA DE CENTLA



FUENTE: CEURA, S.A. DE C.V.

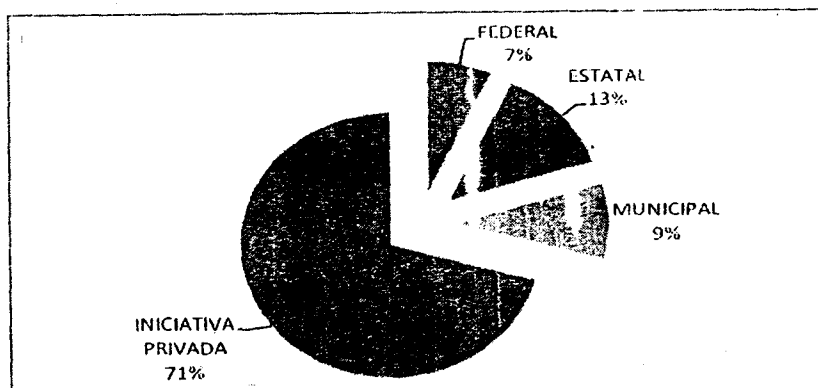
Para Paraíso la inversión que corresponde por sector es para el federal de \$213.19 millones de pesos que representa el 7.04% de la inversión total, al gobierno estatal le corresponden \$401.65 MDP con el 13.26%, al municipal \$276.07 MDP con 9.11% y a la iniciativa privada \$2,139 MDP que representa el 70.6%, con lo cual se observa que por cada peso que invierte el sector público la iniciativa privada invierte 3 pesos.

Cuadro 5
INVERSIÓN POR SECTOR PARAISO 2008-2030 (mdp)

Programa	Federal	Estatad	Municipal	Sector público	Iniciativa privada	Total
Desarrollo de la comunidad	0.75	11.75	3.50	16.00	6.10	22.10
Conservación del medio ambiente	2.53	5.63	9.59	17.74	0.00	17.74
Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	122.67	224.93	4.93	352.52	5.00	357.52
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	2.00	64.84	140.56	207.39	1,721.04	1,928.43
Desarrollo urbano	0.00	0.50	117.50	118.00	0.00	118.00
Promoción y atención al turista	85.25	94.01	0.00	179.26	407.10	586.36
Total	213.19	401.65	276.07	890.91	2,139.24	3,030.15

FUENTE: Estimación CEURA SA CV.

Figura 19
DISTRIBUCION DE LA INVERSIÓN PARAISO 2008-2030



FUENTE: Estimación CEURA SA CV.

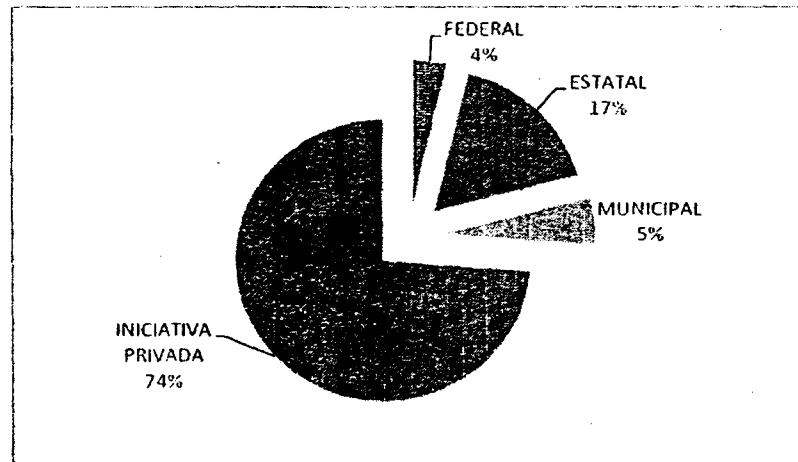
Para Centla la inversión que corresponde por sector es para el federal de \$125.16 millones de pesos que representa el 3.71% de la inversión total, al gobierno estatal le corresponden \$579.02 MDP con el 17.17%, al municipal \$179.58 MDP con 5.32% y a la iniciativa privada \$2,488.86 MDP que representa el 73.8%, con lo cual se observa que por cada peso que invierte el sector público la iniciativa privada invierte 3 pesos aproximadamente.

Cuadro 6
INVERSIÓN POR SECTOR COSTA DE CENTLA 2008-2030 (mdp)

Programa	Federal	Estatad	Municipal	Sector público	Iniciativa privada	Total
Desarrollo de la comunidad	0.00	11.00	1.00	12.00	2.60	14.60
Conservación del medio ambiente	2.53	0.00	3.96	6.49	0.00	6.49
Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	35.88	406.66	5.16	447.70	0.00	447.70
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	1.50	66.85	53.96	122.31	2,079.16	2,201.46
Desarrollo urbano	0.00	0.50	115.50	116.00	0.00	116.00
Promoción y atención al turista	85.25	94.01	0.00	179.26	407.10	586.36
Total	125.16	579.02	179.58	883.76	2,488.86	3,372.61

FUENTE: Estimación CEURA SA CV.

Figura 20

DISTRIBUCION DE LA INVERSIÓN COSTA DE CENTLA, 2008-2030

FUENTE: Estimación CEURA SA CV.

6.1.2. Inversión pública federal por programa estratégico

Para la instrumentación de las acciones de corte federal en el municipio de Paraíso se requiere una inversión del orden \$213.19 MDP para el periodo 2008-2030, que representa para el corto plazo (2008-2012) \$61.17 MDP, para el mediano plazo (2012-2018) \$116.55 MDP y para el largo plazo (2018-2030) \$35.48 MDP.

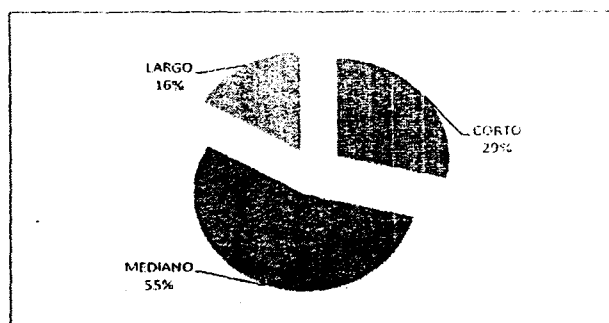
Cuadro 7

INVERSIÓN FEDERAL POR PROGRAMA ESTRATEGICO
PARAISO, 2008-2030

Programa	Corto 2012	Mediano 2018	Largo 2030	Total
Desarrollo de la comunidad	0.75	0.00	0.00	0.75
Conservación del medio ambiente	0.46	0.69	1.38	2.53
Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	34.38	88.28	0.00	122.67
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	0.00	2.00	0.00	2.00
Desarrollo urbano	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y atención al turista	25.58	25.58	34.10	85.25
Total	61.17	116.55	35.48	213.19

FUENTE: Estimación CEURA SA CV

Cuadro 8

INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA FEDERAL PARAISO 2008-2030 (MDP)

FUENTE: Estimación CEURA SA CV

Para la instrumentación de las acciones de corte federal en la costa de Centla se requiere una inversión del orden \$125.16 MDP para el periodo 2008-2030, que representa para el corto plazo (2008-2012) \$58.97 MDP, para el mediano plazo (2012-2018) \$30.7 MDP y para el largo plazo (2018-2030) \$35.48 MDP.

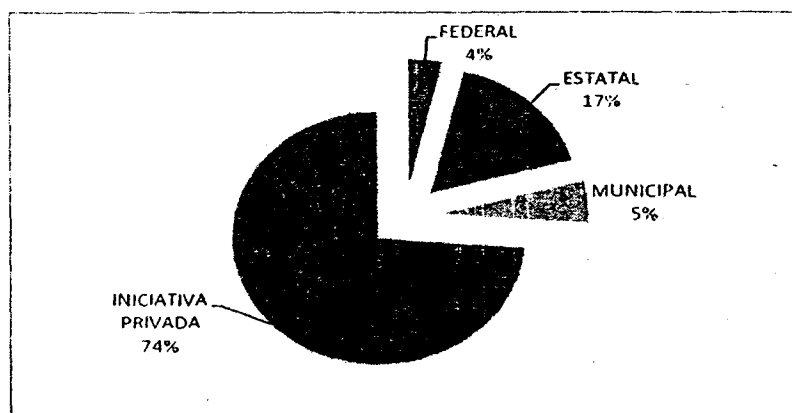
Cuadro 9

INVERSIÓN FEDERAL POR PROGRAMA ESTRATEGICO
COSTA DE CENTLA, 2008-2030

Programa	Corto 2012	Mediano 2018	Largo 2030	Total
Desarrollo de la comunidad	0.00	0.00	0.00	0.00
Conservación del medio ambiente	0.46	0.69	1.38	2.53
Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	32.94	2.94	0.00	35.88
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	0.00	1.50	0.00	1.50
Desarrollo urbano	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y atención al turista	25.58	25.58	34.10	85.25
Total	58.97	30.70	35.48	125.16

FUENTE: Estimación CEURA SA CV

Cuadro 10
INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA FEDERAL COSTA DE CENTLA
2008-2030 (MDP)



FUENTE: Estimación CEURA SA CV

6.1.3. Inversión pública estatal por programa estratégico

Para la instrumentación de las acciones de corte estatal para Paraíso se requiere una inversión del orden \$418.52 MDP para el periodo 2008-2030, que representa para el corto plazo (2008-2012) \$169.6 MDP, para el mediano plazo (2012-2018) \$132.55 MDP y para el largo plazo (2019-2030) \$116.36 MDP.

Cuadro 11
INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA ESTATAL 2008-2030 (MDP)

Programa	Corto 2012	Mediano 2018	Largo 2030	Total
Desarrollo de la comunidad	3.14	2.87	5.74	11.75
Conservación del medio ambiente	22.50	0.00	0.00	22.50
Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	84.84	84.09	56.00	224.93
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	30.92	16.89	17.03	64.84
Desarrollo urbano	0.00	0.50	0.00	0.50
Promoción y atención al turista	28.20	28.20	37.60	94.01
Total	169.60	132.55	116.38	418.52

FUENTE: Estimación CEURA S.A. de C.V.

Para la instrumentación de las acciones de corte estatal para la Costa de Centla se requiere una inversión del orden \$579.02 MDP para el periodo 2008-2030, que representa para el corto plazo (2008-2012) \$156.38 MDP, para el mediano plazo (2012-2018) \$139.21 MDP y para el largo plazo (2019-2030) \$283.43 MDP.

Cuadro 12

INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA ESTATAL 2008-2030 (MDP)

Programa	Corto 2012	Mediano 2018	Largo 2030	Total
Desarrollo de la comunidad	2.39	2.87	5.74	11.00
Conservación del medio ambiente	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	91.96	91.21	223.50	406.66
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	33.83	16.44	16.58	66.85
Desarrollo urbano	0.00	0.50	0.00	0.50
Promoción y atención al turista	28.20	28.20	37.60	94.01
Total	156.38	139.21	283.43	579.02

FUENTE: Estimación CEURA S.A. de C.V.

6.1.4. Inversión pública municipal por programa estratégico

Para la instrumentación de las acciones de corte municipal en Paraíso se requiere una inversión del orden \$292.95 MDP (millones de pesos) para el período 2008-2030, que representa para el corto plazo (2008-2011) \$195.12 MDP, para el mediano plazo (2012-2018) \$57.82 MDP y para el largo plazo (2019-2030) \$40.02 MDP.

Cuadro 13

INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA MUNICIPAL, PARAISO 2008-2030 (MDP)

Programa	Corto 2012	Mediano 2018	Largo 2030	Total
Desarrollo de la comunidad	3.50	0.00	0.00	3.50
Conservación del medio ambiente	23.94	0.84	1.68	26.47
Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	2.84	2.09	0.00	4.93
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	47.34	54.89	38.33	140.56
Desarrollo urbano	117.50	0.00	0.00	117.50
Promoción y atención al turista	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	195.12	57.82	40.02	292.95

FUENTE: Estimación CEURA SA CV

Para la instrumentación de las acciones de corte municipal en la Costa de Centla se requiere una inversión del orden \$179.58 MDP (millones de pesos) para el período 2008-2030, que representa para el corto plazo (2008-2012) \$137.83 MDP, para el mediano plazo (2013-2018) \$22.48 MDP y para el largo plazo (2019-2030) \$19.27 MDP.

Cuadro 14

INVERSIÓN EN OBRA PUBLICA MUNICIPAL, COSTA DE CENTLA
2008-2030 (MDP)

Programa	Corto 2012	Mediano 2018	Largo 2030	Total
Desarrollo de la comunidad	1.00	0.00	0.00	1.00
Conservación del medio ambiente	1.44	0.84	1.68	3.97
Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	2.96	2.21	0.00	5.16
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	16.94	19.44	17.58	53.96
Desarrollo urbano	115.50	0.00	0.00	115.50
Promoción y atención al turista	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	137.83	22.48	19.27	179.58

FUENTE: Estimación CEURA SA CV

6.1.5. Inversión privada por programa estratégico

Para la instrumentación de las acciones de corte privado para el municipio de Paraíso se requiere una inversión del orden 2,140.3 MDP para el período 2008-2030, que representa en el corto plazo (2008-2012) 850.72 MDP, para el mediano plazo (2013-2018) 844 MDP y para el largo plazo (2019-2030) 2,140.3 MDP.

Cuadro 15

INVERSIÓN PRIVADA PARAISO, 2008-2030 (MDP)

Programa	Corto 2012	Mediano 2018	Largo 2030	Total
Desarrollo de la comunidad	7.16	0.00	0.00	7.16
Conservación del medio ambiente	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	1.50	0.00	3.50	5.00
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	719.93	721.87	279.24	1,721.04
Desarrollo urbano	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y atención al turista	122.13	122.13	162.84	407.10
Total	850.72	844.00	445.58	2,140.30

FUENTE: Estimación CEURA SA CV

Para la instrumentación de las acciones de corte privado para la Costa de Centla se requiere una inversión del orden 2,140.3 MDP para el período 2008-2030, que representa en el corto plazo (2008-2012) 850.72 MDP, para el mediano plazo (2013-2018) 844 MDP y para el largo plazo (2019-2030) 2,140.3 MDP.

Cuadro 16

INVERSIÓN PRIVADA PARAISO, 2008-2030 (MDP)

Programa	Corto 2012	Mediano 2018	Largo 2030	Total
Desarrollo de la comunidad	2.60	0.00	0.00	2.60
Conservación del medio ambiente	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento de vialidades, transporte y señalización	0.00	0.00	0.00	0.00
Mejoramiento y ampliación de la infraestructura turística	1,074.51	884.44	120.20	2,079.16
Desarrollo urbano	0.00	0.00	0.00	0.00
Promoción y atención al turista	122.13	122.13	162.84	407.10
Total	1,199.24	1,006.57	283.04	2,488.86

FUENTE: Estimación CEURA SA CV

6.1.6. Inversión para proyectos turísticos detonadores

Para la instrumentación de los proyectos turísticos detonadores se requiere una inversión del orden de 1,932.154 MDP de los cuales el 98% corresponde a oportunidades de inversión por parte de a iniciativa privada y el 2% a inversión pública.

Cuadro 17

INVERSION EN PROYECTOS TURISTICOS DETONADORES

Proyecto detonador	Publico	Privado	Total
DTI El Porvenir	20.40	1,397.81	1,418.21
PTI Chiltepec	17.48	483.06	500.54
UET La Unión	0.00	13.40	13.40
Total	37.88	1,894.27	1,932.15
%	2	98.04	

Estimación CEURA S.A. DE C.V

Centro de Estudios de Urbanismo y Arquitectura S.A. de C.V.

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.